



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11458

Aprobación inicial del Reglamento de organización y funcionamiento de la Mesa Local de Coordinación contra la Violencia Machista, la Comisión Técnica y la Comisión de Igualdad del municipio de Felanitx. Trámite de audiencia a las asociaciones

Expediente 1696/2020

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 9 de noviembre de 2020, el Reglamento de organización y funcionamiento de la Mesa Local de Coordinación contra la Violencia Machista, la Comisión Técnica y la Comisión de Igualdad del municipio de Felanitx.

Se somete al trámite de información pública la aprobación del mencionado Reglamento por un plazo de treinta días, mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios y en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), dando audiencia a todas las personas interesadas y a las asociaciones vecinales, de acuerdo con el artículo 102.c de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Se tendrá por aprobado definitivamente si una vez transcurrido el plazo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Felanitx, 18 de noviembre de 2020

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

